



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los Consejos de Niñez se inscriben en el marco de una apertura democrática del Estado hacia la Sociedad Civil, ampliando la participación ciudadana y la responsabilidad comunitaria para con el presente y futuro de nuestras niñas, niños, adolescentes y sus grupos familiares de origen o ampliados o alternativos.

Ante una realidad cada vez más compleja para la niñez, frente a las dificultades del Estado para hacerse presente cuando se vulneran los derechos consagrados por los tratados internacionales y ratificados por nuestro País, cuando esta vulnerabilidad pone en evidencia la ausencia o ineficacia de proyectos, se considera sumamente necesario promover desde cada una de las comunidades de nuestro extenso país, Políticas Públicas de Protección Integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esas Políticas deben contar con una amplia participación de las Organizaciones de la Sociedad, sin que ello implique un desentendimiento por parte del ESTADO (Nacional, Provincial y/o Municipal), de su indelegable y absoluta responsabilidad de promoverlas y de Prevenir la vulneración de los mismos, de generar acciones y programas destinados a la restauración de derechos vulnerados.

Los Consejos de Niñez son un espacio de articulación, de diálogo, de debate de alternativas, de socializar el poder y de asumir co-responsablemente la tarea de promover la Protección Integral de los Derechos de la Infancia en cada comunidad.

La función central de los Consejos, entonces, está basada en la planificación de las políticas públicas de niñez para cada comunidad, en función de sus diversas realidades, en promover la articulación en red de todos los recursos comunitarios existentes, en favorecer el acceso al máximo de recursos posibles que debe aportar el Estado en cualquiera de sus expresiones y en la tarea de fiscalizar los programas e instituciones que desarrollan acciones con niñez, sean desde el Estado o de la Sociedad Civil.

Por consiguiente, es imperante promover la creación en todos los municipios de estos Consejos, como así también de generar propuestas para su organización y funcionamiento acordes a la realidad de cada comunidad.

Con este objetivo, la Comisión Niñez - Observatorio Derechos Humanos de Río Negro - y la Unión de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Trabajadores/as de la Educación de Río Negro - UnTER - organizan las "Jornadas de Sensibilización - CONSEJOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - ", a realizarse el 5 de Octubre de 2009 en el horario de 8.30 a 16.30 Hs. en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNCo -.

Las "Jornadas de Sensibilización - CONSEJOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA - " tienen como destinatarios: Trabajadores y Trabajadoras de la Educación, Salud y Justicia; Profesionales y/o Operadores Comunitarios que desarrollan acciones con niñas, niños y adolescentes; Estudiantes Secundarios y Universitarios; todas las personas interesadas en la temática, y público en general.

El programa de dichas Jornadas es el siguiente:

- **8.30:** Acreditaciones
- **9.00:** Apertura a cargo de Comisión de Niñez del Observatorio de Derechos Humanos y UnTER
- **9.15:** Presentación Consejos de Niñez como espacios de participación ciudadana y democrática, de co-responsabilidad social y de articulación en red de la tarea que desarrolla el Estado y la Sociedad Civil.
- **9.40:** Intercambio de ideas con participantes.
- **Breve receso**
- **10.00:** Relato de Experiencia de Formación de Consejo de Niñez de Neuquén.  
  
Historia de constitución. Miembros participantes, modos de organización, labor actual.  
  
Intercambio de ideas con participantes. Primeras conclusiones.
- **11.30:** Relato de Experiencia de Formación de Consejo de Niñez de la ciudad de Puerto Madryn.
- **13.00: Receso.**
- **14.30:** Relato de Experiencia de Formación de Consejo de Niñez de la ciudad de Cipolletti.
- **15.30:** Relato de Experiencia de Formación de Consejo de Niñez de la ciudad de Cipolletti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- **16.00:** Lectura de conclusiones con los aportes de las y los participantes en las diferentes mesas.  
Apertura del Debate final con el Objetivo de elaborar un documento que pueda ser presentado en los municipios, solicitando la creación de Consejos de Niñez Locales.

Por ello:

**Autor:** Martha Gladys Ramidán

**Acompañantes:** Fabián Gatti, Beatriz Manso



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, social, cultural y educativo las "Jornadas de Sensibilización - Consejos de Niñez, Adolescencia y Familia", organizadas por la Comisión Niñez - Observatorio Derechos Humanos de Río Negro - y la Unión de Trabajadores/as de la Educación de Río Negro- UnTER - que se realizó el 5 de octubre de 2009 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue.

**Artículo 2°.-** De forma.